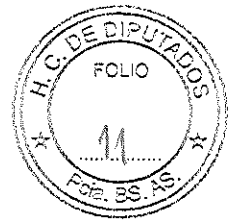




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 2926/20-21- 0

**Honorable Cámara:**

Vuestra Comisión de ASUNTOS CULTURALES ha considerado el expediente N° D- 2926/20-21- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a MOYANO PATRICIA MABEL, *ERIGIENDO UN MONUMENTO EN HOMENAJE A LA DOCTORA ALICIA MOREAU DE JUSTO, EL CUAL SERA EMPLAZADO EN ESTA H. CÁMARA. DE DIPUTADOS.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

### PROYECTO DE RESOLUCION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES

### RESUELVE

**ARTICULO 1° :** Dispónese erigir un monumento a la Doctora Alicia Moreau de Justo , reconociendo su lucha en defensa de los Derechos Humanos , los derechos de la mujer y de los trabajadores , su compromiso por la recuperación del estado de derecho y su prédica por la unidad de los pueblos y la paz mundial .

**ARTICULO 2 ° :** Dicho monumento será emplazado en la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires .

### FUNDAMENTOS

Esta Comisión considera que dicho proyecto debe convertirse en una Resolución y esta es la propuesta aprobada por los miembros de la misma .

Se respeta del proyecto original , en su artículo 1° y 2 ° .

Dip . Presidente: ROSSI JOSE IGNACIO .

Dip . Vicepresidente: FARONI MARCELA VIVIANA .

Dip . Secretario: BOSCO ANDREA CARINA .

Dip . Vocal: GUZZO VIVIANA RAQUEL .

Dip . Vocal: MERQUEL MARISOL .

Dip . Vocal: GRECO MELISA GISELA .

**SALA DE COMISIÓN, miercoles 11 de agosto de 2021.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 6 (seis) diputados.

Relator: OTONDO CRISTINA

